Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001239-02

Aprobación por el Pleno de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a convocar procesos selectivos con un número de plazas suficiente que permita subsanar la problemática existente en numerosos ayuntamientos de carencia de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a las subescalas de Secretaría Intervención, Intervención-Tesorería categoría de Entrada y Secretaría categoría de Entrada, con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan desarrollar con normalidad las competencias que tienen encomendadas; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar, mediante resolución del órgano directivo autonómico competente en materia de Administración local, la constitución de una bolsa de trabajo para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de Entrada, mediante nombramiento de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001239, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a convocar procesos selectivos con un número de plazas suficiente que permita subsanar la problemática existente en numerosos ayuntamientos de carencia de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a las subescalas de Secretaría Intervención, Intervención-Tesorería categoría de Entrada y Secretaría categoría de Entrada, con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan desarrollar con normalidad las competencias que tienen encomendadas; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar, mediante resolución del órgano directivo autonómico competente en materia de Administración local, la constitución de una bolsa de trabajo para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de Entrada, mediante nombramiento de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, debatida en la sesión de la Comisión de la Presidencia de 17 de febrero de 2025 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a convocar procesos selectivos con un número de plazas suficiente que permita subsanar la problemática existente en numerosos ayuntamientos de carencia de

CVE: BOCCL-11-011902

funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a las subescalas de Secretaría Intervención, Intervención-Tesorería categoría de Entrada y Secretaría categoría de Entrada, con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan desarrollar con plena normalidad las competencias que tienen encomendadas.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a convocar mediante resolución del órgano directivo autonómico competente en materia de Administración local la constitución de una bolsa de trabajo para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de Entrada, mediante nombramiento de funcionarios interinos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864